

QUILMES, 15 de marzo de 2011

VISTO la propuesta emitida por el Claustro de Graduados, el Claustro Estudiantil, la Unión de Estudiantes Secundarios y la Dirección de Juventud del Municipio de Quilmes, sobre la Charla Debate "*MEMORIA, CIUDADANIA Y GOBIERNO: Cuando los Derechos Humanos se vuelven política pública*" cuyo eje principal será propiciar espacios de reflexión, discusión y formación para la comunidad universitaria y la comunidad en general, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la misma tiene como objetivo ofrecer un ámbito de encuentro para los estudiantes, graduados, docentes y personal administrativo y de servicios de la Universidad Nacional de Quilmes y para la comunidad en general.

Que la recuperación de los 102 hijos de argentinas y argentinos desaparecidos durante la última dictadura, secuestrados siendo niños o nacidos en cautiverio, es una causa que convoca a la conciencia nacional, a la reflexión sobre nuestro pasado político y social, a la evaluación sobre la justicia en la sociedad de nuestros días, y a pensar y proyectar una convivencia más solidaria, justa y tolerante, para nuestro futuro como nación.

Que la recuperación de la identidad perdida por ciudadanos argentinos, sufrida a causa de la violencia del terrorismo de Estado que, por su gravedad, no es equiparable a ninguna otra forma de violencia, ocupa un lugar prominente en nuestra historia y en nuestro presente.

Que es necesario que la Universidad, en tanto institución pública propicie espacios de reflexión para mantener intacta la memoria.



Que el encuentro promoverá un debate en el que participarán instituciones educativas, organizaciones de derechos humanos, sindicatos, gremios, alumnos, docentes, graduados y público en general.

Que es necesario fomentar la curiosidad y el análisis crítico de los alumnos así como también crear instancias de actualización para los graduados de la Universidad en las problemáticas actuales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Art. 79º del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Avalar la realización y declarar de interés la Charla Debate "*MEMORIA, CIUDADANIA Y GOBIERNO: Cuando los Derechos Humanos se vuelven política pública*", a realizarse el 22 de marzo de 2011 a las 18 hs, según la propuesta que se describe en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (C.D.) Nº: 035/11

Universidad Nacional de Quilmes




Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO



ABUELAS
DE PLAZA DE MAYO



CHARLA DEBATE

***"MEMORIA, CUIDADANÍA Y
GOBIERNO: Cuando los Derechos
Humanos se vuelven política pública"***

22 de Marzo - 18 hs.

Salón Auditorio "Nicolás Casullo"

Roque Sáenz Peña 352 - Bernal

Disertarán:

Estela de Carlotto

(Presidente de Abuelas de Plaza de Mayo - Dra. Honoris

Causa UNQ)

Francisco "Barba" Gutiérrez

Universidad
Nacional de
Quilmes

Bi

✓

(Intendente de Quilmes)

Gustavo Lugones

(Rector de la UNQ)

Organizan: **Agrupación María Claudia Falcone (UNQ) //**

Agrupación Alianza Universitaria (UNQ) // U.E.S. Quilmes //

**Dirección de Juventud del Municipio de Quilmes // Juventud
Peronista Felipe Vallese // Fundación Utopías**

RESOLUCION (C.D.) N°: 035/11

